

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

307 *CORIA DEL RÍO*

Edicto

En el presente procedimiento procedimiento ordinario 408/2011, seguido a instancia de J&A GARRIGUES, S.L.P., frente a Rafael Leflet Alvarado se ha dictado sentencia, cuyo fallo de la misma es la siguiente:

Fallo: Que estimando íntegramente la demanda formulada por GARRIGUES, S.L.P., debo condenar y condeno a Rafael Leflet Alvarado a que abone a aquel la cantidad de 67.465,51 euros, con más los intereses legales devengados por dicha suma conforme se indica en el Fundamento de Derecho tercero de esta resolución, y, todo ello, con expresa imposición de las costas a la parte demandada.

Y encontrándose dicho demandado, Rafael Leflet Alvarado, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

Coria del Río, 26 de septiembre de 2016.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A160093632-1